

OSTRATEK S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

Abreviaturas usadas:

Compañía	: Ostratek S.A.
USS	: Dólares estadounidense
NEC	: Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIF Pymes	: Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas
NIF	: Normas Internacionales de Información Financiera
SRL	: Servicio de Rentas Internas
IESS	: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

OSTRATEK S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2014 y 2013
Expresadas en Dólares de E.U.A.

1.- OPERACIONES

La compañía OSTRATEK S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el notario Trigesima Séptima del Cantón Guayaquil, el 6 de enero de 1997, fue aprobada por la Super Intendencia de Compañías, mediante Resolución No. 97-2-1-1-000238 el 27 de enero de 1997, inscrita en el registro mercantil de la ciudad del Cantón Guayaquil con el No. 2167 el 12 de febrero de 1997; su domicilio es el Cantón Guayaquil, provincia del Guayas, su capital autorizado de Diez millones de sucres y su capital suscrito es de Cinco millones de sucres, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una; su actividad principal es la "importación, exportación, compra, venta, la intermediación, distribución, comercialización, fabricación y concesión de: plantas eléctricas, turbinas, motores de combustión interna, toda clase de juguetes y juegos infantiles; acopios de mangueras y conexiones para maquinarias y más equipos mecánicos. El plazo para la cual se constituye la compañía es de treinta años que se contará a partir de la fecha de inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil. En Marzo del 2000 el país adopta como moneda funcional el dólar americano y se dispone que todas las compañías conviertan sus estados financieros de sucres a dólares, con lo que su capital suscrito de la compañía queda con ochocientos dólares, el 6 de noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías aprobó el aumento de capital en \$30.000,00 y reforma de su estatuto ante el Notario Quinto del Cantón Machala, quedando su capital suscrito y pagado de Treinta mil ochocientos 00/100 dólares; el 4 de agosto de 2009 mediante escritura pública otorgada ante el notario Quinto del Cantón Machala se aumento el capital en \$30.000,00 y se reformo su estatuto, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. S.C.DIC.M.09.0398 del 10 noviembre del 2009, con fecha 17 noviembre 2014 se registró en el registro mercantil el aumento de capital en 75.000 el capital suscrito y pagado de la compañía a la fecha es de Ciento treinta y cinco mil ochocientos 00/100, divididos en Ciento treinta y cinco mil ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Registro Único de Contribuyente - RUC ante la administración tributaria es el 0991380515001, con fecha de inscripción el 14 de Febrero de 1997. Su actividad económica principal: EXPLORACION DE CAMARONES EN CAMARONERAS, su domicilio principal, Calle Sucre y Estero Huayla, Parroquia Puerto Bolívar, Cantón Machala, provincia de El Oro.

2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describe las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de forma uniforme todos los años en la preparación de los estados financieros.

2.1 BASE DE PRESENTACIÓN:

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes - NIIF para las PYMES y las NIIF (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y en ciertas partidas se tomaran normas de la NIIF completas como lo establece la Sección 10 de Políticas Contables, Estimaciones y Errores en sus párrafos 10.4 y 10.6 de las NIIF para Pymes. Al realizar los juicios descritos en el párrafo 10.4, la gerencia puede también considerar los requerimientos y guías en las NIIF completas que tratan cuestiones similares y relacionadas (10.6)

Mediante Resolución N0 SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, la superintendencia de Compañías emite el REGLAMENTO para la aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

En su artículo primero indica:

Para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la superintendencia de Compañías califica como pequeña y medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Monto de Activos inferiores a CUATROS MILLONES DE DOLARES
- b) Registren un valor bruto de Ventas Anuales de HASTA Cinco Millones de Dolares; y
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomara el promedio anual ponderado.

Segun todo lo citado anteriormente la compañía se encuentra dentro del tercer grupo de compañías por lo tanto adopta las NIIF para PYMES a partir del 1 de enero del 2012, sus Estados Financieros Comparativos con Observancia a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES" a partir del Ejercicio económico del año 2012. La fecha de presentación de los primeros Estados Financieros con arreglo a las NIIF para PYMES para la compañía fue el 31 de diciembre del 2012.

Moneda de Presentación.- Los Estados Financieros están presentados en Dolares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde Marzo del 2000.

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre del 2012, han sido emitidos con autorización de la administración de la compañía, con fecha 1 de marzo del 2012, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

EL CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS

La compañía presenta el juego completo de Estados Financieros con arreglo a las NIIF para PYMES.

El juego completo de estados financieros comprende:

1) Un estado de situación financiera al final del periodo;

2) Un estado del resultado del periodo y otro resultado integral del periodo;

3) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo;

4) Un estado de flujos de efectivo del periodo;

5) Notas a los estados financieros que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas Y otra información explicativa;

A continuación se resumen las principales prácticas contables:

POLITICAS CONTABLES

En el proceso de aplicar políticas contables de la Compañía, la Administración ha realizado juicios de valor, los cuales sustentan estimaciones registradas en los estados financieros.

Los estimados y criterios contables usados en la preparación de los estados financieros son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideraran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes podrían diferir de los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Administración, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en corto plazo.

Las estimaciones significativas con relación a los estados financieros comprenden: estimación de activos fijos, estimación del Activo Biológico y de activos en general; estimación de la depreciación de instalaciones, mobiliario y equipo; estimación de provisiones de corto plazo, estimación de la obligación relacionada con pensiones de jubilación y bonificación por desahucio, estimación de la provisión para pago de impuestos la renta (corriente y diferido) y, provisión para cubrir la participación de los trabajadores en las utilidades, cuyos criterios contables se describen más adelante.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos y podrá optar por aplicar las NIIF completas que *traten cuestiones similares y relacionadas (10.6 NIIF Para Pymes)*.

RECONOCIMIENTOS DE PRINCIPALES PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los reconocimientos de cada uno de las partidas que conformar los estados financieros serán reconocidos bajo el principio del DEVENGADO.

Base contable de acumulación (devengo):

La entidad elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo). Cuando se utiliza la base contable de acumulación (devengo), una entidad reconocerá partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos (los elementos de los estados financieros), cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos.

Los efectos de las transacciones se reconocerán cuando ocurran y no cuando se cobra o se paga el efectivo (principio de realización):

Resumiendo el principio del devengado:

- a) *Los gastos se reconocen cuando se conocen y;*
- b) *Los ingresos se reconocen cuando se realizan.*

Hipótesis de negocio en marcha

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones; si tal intención o necesidad existiera, los estados financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente, en cuyo caso dicha base debería revelarse.

ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los activos, los pasivos y el patrimonio. Se definen como sigue:

(a) Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos, y posea un costo o valor y pueda ser medido confiadamente.

(b) Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos y que el monto de su liquidación pueda ser cuantificado razonablemente.

(c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Las definiciones de activo, pasivo y patrimonio, identifican sus características esenciales. Por tanto, partidas que no reúnan las definiciones fundamentales no se reconocerán como activos o pasivos en el balance, porque no cumplen los criterios para su reconocimiento.

En particular, la expectativa de que llegaran a, o saldrán, beneficios económicos de la entidad, debe tener el suficiente grado de certeza para cumplir la condición de probabilidad a fin de permitir que se reconozca un activo o un pasivo.

A continuación se definen los elementos denominados ingresos y gastos:

(a) Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.

(b) Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la compañía, para la reparación de los estados financieros, definidas en función a las NIIF Pymes vigentes al 31 de diciembre del 2012 y 2011, se mencionan a continuación:

2.2 EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

El efectivo comprende el efectivo como los depósitos bancarios a la vista y de disponibilidad inmediata.

Los equivalentes de efectivo son las inversiones a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Para el propósito del estado de flujo de efectivo se considera equivalentes de efectivo a las todos los valores concebidos mediante las actividades propias de la empresa.

CAJA GENERAL

La caja general es una cuenta de activo corriente destinado para registrar los cobros en efectivo por ventas que luego deberán ser depositados en las cuentas bancarias que la empresa tenga registrado en el sistema financiero nacional.

Esta cuenta se debita por el cobro en efectivo de alguna cuenta por cobrar, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total al momento de realizar el respectivo depósito a una cuenta bancaria.

El efectivo de caja general deberá depositarse máximo hasta 24 horas luego del cobro del dinero, y con autorización expresa de la Gerencia General autorizará quien será responsable del manejo del pago en efectivo que se realice de hasta \$5.000,00 pasados esos valores en efectivo la gerencia realizará directamente el depósito correspondiente en los bancos de la compañía.

2.2 EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES (continuación)**CAJA CHICA**

La caja chica o fondo de caja menor es una cuenta de activo corriente destinado para realizar gastos pequeños, ya que no justifica la elaboración de un cheque.

Esta cuenta deudora se debita por la reposición, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total.

El manejo de caja chica se realizara por medio de un fondo fijo cuyo valor será autorizado según la necesidad de la empresa, que será desde \$ 50,00 hasta \$ 200,00.

El custodio(a) de Caja Chica deberá ser nombrado por la Gerencia General, y no deberá tener acceso de preferencia al sistema contable.

BANCOS NACIONALES

Esta es una cuenta de activos donde se registra los movimientos de dinero en los Bancos Nacionales, esta cuenta se debita con depósitos bancarios, transferencias o ingreso de dinero en la cuenta por préstamos y se acredita por retiros, notas de débito, giro de cheques o transferencias bancarias.

Los sobregiros bancarios serán solicitados por la gerencia y presidencia quien deberá justificar de manera documentada el porqué del sobregiro.

Las conciliaciones Bancarias deberán presentarse a la gerencia has el día 5 de cada mes, a fin de revisar las partidas conciliatorias.

Las claves de acceso al internet de las cuentas bancarias serán de exclusiva responsabilidad de la Gerencia Administrativa y este designara de ser necesario al contador general de la compañía.

2.2. ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS**2.2.1 Activos Financieros**

Una entidad reconocerá un activo financiero en su estado de situación financiero, cuando y solo cuando se convierta en parte del contrato y como consecuencia de ello tiene el derecho legal de recibir el efectivo.

Los activos a ser adquiridos como resultado de un compromiso en firme de vender bienes o servicios, no se reconocen generalmente hasta que al menos alguna de las partes haya ejecutado sus obligaciones según el contrato.

Los activos financieros se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al costo amortizado.

Un detalle de activos financieros es el siguiente:

Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados que no generen intereses:

Corresponden principalmente a aquellos deudores pendientes de pago por los bienes vendidos. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso de que exista evidencia objetiva de la

Activos Financieros (continuación)

Incoobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La política de crédito de OSTRATEK S.A. es de hasta 14 días.

2.2.1 Pasivos Financieros

Son obligaciones de pagos por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio y se clasifican como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Las pasivos financieros se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, su plazo de crédito no superan los 360 días.

Documentos y cuentas por pagar locales.- Constituye las obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se lo realiza dentro de un año o menos en el ciclo operativo normal del negocio, si es mayor se registran y presentan como pasivos no corrientes.

2.3 INVENTARIOS

Comprenden todos los suministros y materiales adquiridos para el proceso propio del cultivo de camaron. El método de costo de los inventarios es por el método promedio y no exceden al valor neto de realización.

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, a las menos una vez al mes de manera obligatoria.

El tratamiento del inventario será como lo indica la sección 13 de las NIIF para la PYMES.

Medición Inicial

La entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

Medición Posterior

Posteriormente la entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y valor neto realizable (precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta).

Valor neto realizable

El valor de las existencias debe ser castigado por debajo de su costo a los valores que se espere recuperar de su venta.

2.4. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Se registran los costos y gastos desembolsados anticipadamente por el suministro de servicios y se devengan durante el periodo que se reciben los mismos.

2.5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Medición Inicial

La entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades y equipo comprende el costo de adquisición y todos aquellos costos susceptibles a capitalizar.

Medición Posterior

La compañía OSTRATEK S.A. optó por el modelo del costo, el mismo que indica: con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las maquinarias, mobiliarios y equipos están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimientos son cargados a gasto, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas.

El modelo de revaluación solo es permitido en el año de transición de la compañía (2010 y 2011), posterior a esos años las NIFF para Pymes no permite revaluaciones posteriores.

Valuación

Estos activos se valúan al costo menos pérdidas por deterioro menos depreciación acumulada. La compañía al aplicar las NIFF para Pymes, estas no permite revaluar los activos; la compañía mantiene todos sus activos al costo histórico.

Se establece el monto de \$ 1.000,00 (Un mil 00/100 dólares Americanos) como monto mínimo para considerar un bien como activo (Propiedad Planta y Equipo) al momento de realizar la adquisición

Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento

Las mejoras y las reparaciones significativamente serán activadas o capitalizadas al reconocimiento inicial de PPE, los mantenimientos regulares se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúan.

Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio

Al aplicar las NIFF para Pymes los costos de financiación se contabilizan a resultados en la adquisición, construcción o producción de un activo. Cuando la compañía aplique las NIFF Completas que cumpla las condiciones mencionadas para su calificación como activo (aquel que requiere, necesariamente de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta), estos costos de financiamiento serán capitalizados hasta que el activo esté disponible para su uso, luego todos los costos de financiamiento serán enviados al costo y gasto respectivamente.

Revelaciones (Informativo)

Se debe revelar la existencia de activos revaluados, el valor de revaluación que se arrastra en los saldos, el procedimiento seguido para la revaluación y quien la efectuó (tasador independiente), así como la depreciación de los activos revaluados.

Revelar si existen activos totalmente depreciados que se encuentran en uso.

2.5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (continuación)

También se debe presentar un cuadro de distribución de la depreciación, y la existencia de activos entregados en garantía.

Pérdidas por deterioro: Reconocimiento y medición

La entidad debe reconocer el menor valor de sus activos a través de alguno (no son los únicos) de los siguientes indicios:

- Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, ambientales, comerciales, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado

Revelación

Se debe revelar para cada clase de activos: pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados del periodo o en el patrimonio neto; y las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro. Cuando sea necesario, revelar los hechos y circunstancias que condujeron al reconocimiento o reversión de tal pérdida por desvalorización.

Depreciación.- La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

Activos	Vida útil (años)	% Depreciación
Edificios	20	5
Muebles y Enseres	10	10
Maquinarias y Equipos	10	10
Equipos de Computación	3	33,33
Sistemas Contables	20	5
Vehículos	5	20
Otras Propiedades, Plantas y Equipos	10	10

La depreciación de propiedades, maquinarias y equipos se efectúa en base al tiempo de vida útil estimada indicado anteriormente, mediante el método de línea recta.

La depreciación de las propiedades, maquinarias y equipos, incluida su revalorización se reconoce en resultados. Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha

cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, una entidad revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

Valor residual. El importe estimado que una entidad podría obtener en el momento presente por la disposición de un activo, después de deducir los costos de disposición estimados, si el activo hubiera alcanzado ya la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Retiro o venta de propiedades y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo se reconocerá en resultados.

2.6 ACTIVOS BIOLÓGICOS

Los activos biológicos de la compañía corresponden a los camarones en crecimiento en cada una de las piscinas y su política la estima la gerencia de la compañía.

La gerencia de la compañía establece que medirá sus activos biológicos al valor razonable a partir de un peso a partir de 8,5 gramos y su política de venta de los camarones principal será de tipo camarón entero en base a un peso (gramaje) a partir de 22 gramos o su talla intermacional 40/50; dependiendo de los precios de mercado del camarón cola estos se los podrá considerar para la venta, la gerencia estimará las mejores condiciones comerciales para la venta tanto de camarón entero y camarón cola, teniendo presente que el precio ideal de comercialización será a partir de 22 gramos.

Para medir su valor razonable (34.6 NIFF Pymes) al 31 de diciembre de cada año aplicará **LOS PRECIOS DE MERCADO** o llamado **ENFOQUE DE MERCADO Y NIVEL 1 NIFF 13.62-76-77, B5** (en concordancia con 10.6 NIFF Pymes) y sus precios comerciales se tomarán los que entrega las exportadoras de camarón o clientes de la empresa; a falta de esos precios se tomará los establecidos por el organismo regulador el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - MAGAP por medio de la subsecretaría de Acuacultura (<http://acuacultura.gob.ec/>) a la fecha de medición.

Si el gramaje de los camarones no tiene un mercado activo (comercial) la medición del activo biológico será al costo y su presentación en los estados financieros reflejará como Activos Biológicos medidos al Costo.

Si el gramaje de los camarones tiene un mercado activo (comercial) a partir de los 8,5 gramos a la fecha de medición (31 de diciembre) estos serán valorados a su valor razonable y su presentación en los estados financieros reflejarán como Activos Biológicos medidos al Valor Razonable, toda ganancia o pérdida que surja de la medición del valor razonable se reconocerán a resultados del ejercicio corriente.

2.7 ACTIVOS INTANGIBLES

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:

ACTIVOS INTANGIBLES (continuación)

- (a) es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o
- (b) surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Reconocimientos.- Los activos intangibles se reconocen como activos si cumplen las siguientes condiciones:

- (a) es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad;

- (b) el costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y

- (c) el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

La compañía reconoce como activos intangibles a los derechos por explotación que entrega la subsecretaría de agricultura y su vida útil será el tiempo que dure el derecho de explotación y se amortizará en línea recta durante ese tiempo.

Los activos intangibles se medirán al inicio a su costo y al reconocimiento posterior al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

2.8 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

- (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o;
- (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Medición Inicial.- Una entidad medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial. El costo de una propiedad de inversión comprada comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Medición Posterior.- Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al valor razonable en

cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

2.9 PROVEEDORES:

Las provisiones se reconocen cuando:

- a) Existe una obligación presente, legal o implícita, como resultado de hechos pasados,
- b) Es probable que se requiera de un desembolso de efectivo para cancelar la obligación y
- c) Es posible estimar de manera confiable el monto de la obligación.

2.10 PROVISIONES:

Las provisiones son revisadas en cada ejercicio y ajustadas para reflejar la mayor o menor estimación a la fecha del balance general y el gasto o ingreso relacionado es presentada en el estado de ganancias y pérdidas.

Las provisiones para beneficios sociales del personal se determinan de acuerdo con la legislación vigente, sobre la base del devengado

2.11 PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al fin de cada período.

Los costos por servicios se reconocen en el resultado del año en que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido. Las nuevas mediciones, que corresponden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen.

El reconocimiento de las ganancias y pérdidas en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las utilidades retenidas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Beneficios a corto plazo:

Los beneficios de corto plazo constituyen otros beneficios adicionales a los sueldos y salarios pagados en forma mensual y que legalmente están establecidos en los contratos de trabajo o por las leyes laborales y que son exigibles dentro del año corriente, los cuales se acumulan y se contabilizan en los resultados del período y se disminuyen por los pagos o por el exceso en la provisiones, los cuales se registran en los resultados del período.

Adicionalmente a lo antes mencionado las disposiciones laborales vigentes establecen que los empleados y trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades del año, esta provisión es registrada con cargo a resultados del ejercicio en

que se devenga y corresponden principalmente a:

2.11 PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS (continuación)

La participación de los trabajadores en las utilidades. - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto producto de la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía en cada año, para el caso de los trabajadores será el 10% del porcentaje de utilidades para los trabajadores en general y el 5% por cada carga familiar según lo establecido por la legislación vigente. Se registra con cargo a resultados del periodo

Beneficios sociales: Se provisionan y se registran al costo correspondiente y se pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador y se presenta como parte del costo de ventas, los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.

Provisión para Bonificación por Desahucio

Representa la bonificación que en caso de terminación de la relación laboral, la Compañía debe pagar a los trabajadores, equivalente al 25% de la última remuneración mensual por el total de los años de servicio, de acuerdo con el Código de Trabajo del Ecuador.

Es política de la compañía en concordancia con la sección 28.24 (b) que las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en el Otro Resultado Integral.

2.12 IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

Corresponde al importe total que se calcula una vez determinada la ganancia o pérdida del periodo, contiene tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El gasto por impuesto a la renta del año, comprende el impuesto a la renta corriente y diferido. El impuesto a las ganancias se reconoce en el estado de resultados integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

El impuesto a las ganancias está compuesto en:

Impuesto corriente (Imp. Renta) +/- Impuesto Diferido. = GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DEL AÑO.

El Gasto de impuesto corriente resulta entre el impuesto causado y el anticipo del impuesto a la renta calculado, el mayor de entre los dos da lugar al gasto por impuesto corriente de la entidad.

Impuesto corriente.- el cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen a partir del ejercicio fiscal 2012, la tasa de impuesto a la renta es del

2.12. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO (continuación)

23% y a partir del 2013 la tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce en un 10% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuesto Diferido.-

Activos por impuesto diferidos.- son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

a) las diferencias temporarias deducibles;

b) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y

c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

Pasivos por impuestos diferidos.- son impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporales imponibles.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada cierre de balance y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda compensar.

El impuesto diferido originado por un cambio en el importe en libros procedentes de la revaluación de los activos fijos deberá reconocerse en el resultado integral.

2.13 DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

La distribución de los dividendos se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes cuando la junta general de accionistas determina su distribución

2.14 RECONOCIMIENTOS DE INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido con fiabilidad, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Los ingresos ordinarios de la compañía es la venta de camarón entero y camarón cola de exportación.

Cualquier otro ingreso que reciba la compañía será registrado como otros ingresos en el resultado integral.

2.15 RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

El reconocimiento de los costos y gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento del incremento en las obligaciones o decremento de los activos. Los gastos se reconocen en el Estado de Resultados sobre las bases de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de ingreso. Los costos y gastos se reconocen en función al método del devengado.

2.16 RESERVAS

Reserva Legal.- De acuerdo con la ley de compañías estable que toda sociedad anónima debe apropiar el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito y pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

Reserva Facultativa.- son reservas de libre disponibilidad, corresponden a apropiaciones de las utilidades que se generan cada año luego que la junta general de accionistas aprueben su apropiación.

2.17 RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF.

La Superintendencia de Compañía estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICT.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No ADM08199 del 3 de julio del 2008, adicionalmente mediante Resolución No 08.G.DSC.010. del 20 de Noviembre del 2008 se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías y mediante Resolución No 08.G.DSC.010. del 20 de Noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emite el REGLAMENTO para la aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de las

Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

2.17.2 LOS AJUSTES PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF PARA PYMES.-

La Superintendencia mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 del 9 de septiembre del 2011 expide el Reglamento del Destino que se dará a los Saldos de las Cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras; y Designación e Informes de Perros.

Los Ajuste provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF que aplica la compañía, en lo que corresponda y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, Subcuenta " Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de la NIIF", que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de la NIIF", este podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

3. ESTIMACIONES SIGNIFICATIVAS Y CRITERIOS CONTABLES

La preparación de los estados financieros demanda de estimaciones y criterio contables de experiencias históricas y de información de fuentes externas como peritos independientes calificados.

Las estimaciones y criterios contables significativos se define como aquellos que tienen mayor impacto en la presentación de los estados financieros y de los resultados de la compañía para lo cual se requiere un alto grado de juicio por parte de los preparadores de los estados financieros.

A continuación se presentan estimaciones y criterios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de preparación de los estados financieros:

3.1 Deterioro de los activos

A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza

una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos determinados por un profesional independiente calificado.

3.3 Estimación de vidas útiles de propiedades, planta y equipo

La estimación de las vidas útiles se realizara en cada cierre de cada año y se estimara en base a su vida útil esperada del bien. Si las normas permiten se revaluara por un período independiente siempre y cuando exista indicios de que su valor se ha incrementado o disminuido considerablemente.

3.4 Impuesto a la renta diferido

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos que se revertirán en el futuro.

3.5 Valor Razonable de los Activos Biológicos

El valor razonable de los activos biológicos (camarón en crecimiento) se basa en los pesos comerciales a partir de los 8,5 gramos del camarón entero y los precios de mercado se determinara en base a los referenciales que emita el gobierno y a falta de esto a los precios referenciales que emiten las exportadoras de camarón, el valor razonable se determinara por cada una de las piscinas de camarón en crecimiento a la fecha de medición.

4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre el rubro efectivo y equivalente de efectivo se compone de la siguiente manera:

Detalle		2014	2013
Caja General		7651,41	7667,74
Bancos		12451,27	91709,75
Notas de Crédito Desmaterializadas (SRI)		8995,38	3611,29
Total \$	\$ 102.988,78		\$ 102.988,78

Corresponde a saldos en cuentas corrientes en bancos locales (Banco de Guayaquil \$10,581,60 y Banco Bolivariano \$1,869,67), los cuales no generan intereses. No existen partidas conciliatorias significativas que puedan afectar la exposición del valor razonable de los valores mantenidos en esta cuenta.

Las notas de crédito desmaterializadas entregadas por el SRL, para compensar impuestos a la renta futuros de la compañía.

5.- CUENTAS POR COBRAR

El saldo de cuentas por cobrar al 31 de diciembre está formado de la siguiente manera:

Detalle		2014	2013
Cientes	\$	27.556,44	\$ 64.464,89
Otras cuentas por cobrar	\$	30.362,89	\$ 32.789,01
Prestamos a empleados	\$	9.209,21	\$ 4.882,39
Total	\$	67.128,54	\$ 102.136,29

Cientes, corresponde principalmente a saldos pendientes de cobro por facturación de ventas de camaron son hasta en 45 dias.

La gerencia no realiza estimación por cobranza dudosa ya que todos los clientes cumplen a cabalidad los compromisos adquiridos con la compañía.

Otras Cuentas por cobrar, corresponden a varios clientes, no generan intereses, su liquidación no superan en 60 dias.

Prestamos a empleados, corresponden a valores anticipados a empleados que serán descontados mediante rol de pagos mcs a mes.

6.- CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS

El saldo al 31 de diciembre está formado de la siguiente manera:

Detalle		2014	2013
Corto Plazo	Laboratorio	\$	-
	Jentel S.A.	77.191,21	79.377,77
Total	\$	77.191,21	79.377,77
Largo Plazo	Laboratorio	\$	329.033,91
Total	\$	329.033,91	-

Corresponden a empresa relacionada (accionistas comunes) de laboratorio de jarvas, de la cual existen contratos No Comerciales en las cuales dentro de sus cláusulas se establece que todo préstamo no generara ningún tipo de interés, dichos préstamos básicamente servirán para cubrir capital de trabajo en concordancia con la Sección 11.9 b de las NIF para Pymes.

“Un instrumento de deuda que satisfaga todas las condiciones de (a) a (d) siguientes deberá contabilizarse de acuerdo con la Sección 11:

(b) No hay cláusulas contractuales que, por sus condiciones, pudieran dar lugar a que el tenedor pierda el importe principal y cualquier interés atribuible al periodo corriente o a periodos anteriores. El hecho de que un instrumento de deuda este subordinado a otros instrumentos de deuda no es un ejemplo de esta cláusula contractual”.

7.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre están compuestos como sigue:

Detalle		2014	2013
Inventarios de materiales de producción		21.830,59	5.300,00
Total		\$ 21.830,59	\$ 5.300,00

Corresponden a inventarios de balanceados y otros materiales para la alimentación de los camarones, mismos que serán consumidos en cada una de las piscinas.

8.- IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto a las ganancias esta compuesto por:

Detalle		2014	2013
Impuesto a la renta corriente	\$	19.629,46	\$ 25.748,84
Impuesto a la renta diferido Pasivo	\$	-	-
Impuesto a las Ganancias total		\$ 19.629,46	\$ 25.748,84

El impuesto corriente corresponde al impuesto corriente por pagar del ejercicio.

8.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes

Activos por impuestos corrientes:

Los impuestos corrientes están compuesto de la siguiente manera:

Detalle		2014	2013
Retenciones de Impuesto a la Renta	\$	-	\$
Iva en compras	\$	28.665,83	\$
Credito tributario a favor Imp. Renta	\$	23.672,13	\$
Total	\$	28.665,83	\$ 23.672,13

Pasivos por impuestos corrientes:

Detalle		2014	2013
Retenciones en la Fuente SRI por Pagar	\$	1.493,36	\$
Impuesto a la Renta por pagar	\$	3.568,12	\$
Total	\$	5.061,48	\$ 12.250,44

Impuesto a la renta corriente - Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta reconocido en resultados, es como sigue:

Detalle		2014	2013
Ingreso		1.605.197,84	1.581.961,84
Ganancia por valoración activo biológico del ejercicio		(1.532.039,33)	(1.441.132,48)
Costos y Gastos		73.158,51	140.829,36
Utilidad/Perdida antes del 15% de participación de trabajadores	\$	73.158,51	\$
(-) 15% de participación de trabajadores	\$	(10.973,78)	\$
(+) Gastos No Deducibles	\$	27.040,09	\$
Utilida a reinvertir (Se capitaliza el proximo año)	\$	89.224,82	\$
Base Imponible	\$	76.131,08	\$
Impuesto Causado	\$	19.629,46	\$
Anticipo del impuesto a la renta calculado año anterior	\$	13.740,41	\$
Gasto por impuesto a la Renta del Año Corriente (1)	\$	19.629,46	\$
Conciliación del 15% participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta			
		2014	2013
Utilidad Bruta	\$	73.158,51	\$
(-) Ganancia por valoración activo biológico del ejercicio	\$	-	\$
(+) Costo de Valoración de Activos biológicos año anterior	-		31.609,69
Base para 15% trabajadores e Impuesto a la renta	\$	73.158,51	172.439,05
15%	\$	10.973,78	\$
			25.865,86

Al 31 de diciembre, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar o el crédito tributario a favor por impuesto a la renta fue como sigue:

Detalle		2014	2013
Impuesto a la Renta Causado		\$ 19,629,46	\$ 25,748,84
(-) Créditos Tributarios por:			
Retenciones en la fuente	\$ (16,061,34)	\$ (15,819,60)	
Anticipo de impuesto a la renta	\$ (119,82)	\$ -	
Crédito tributarios de años anteriores	\$ -	\$ -	
Provision de Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio	\$ 3,568,12	\$ 9,809,42	
Crédito Tributario a favor Próximo Año	\$ -	\$ -	

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el mayor entre el impuesto causado y el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, el impuesto a la renta prescribe su revisión a los tres años de presentar la declaración del impuesto a renta y a seis años si la compañía hubiese omitido ingresos

Año	Fecha de Presentación del Formulario 101	Prescripción
2015	2016	2017
2016	2017	2018

Durante estos tiempos se encuentran abiertos los libros contables y tributarios para la revisión por parte de las autoridades fiscales si estos así lo determinan.

9.1 Activos y pasivos por impuestos diferidos

Se originan por la valoración de activos y pasivos por diferencias temporarias imponibles y deducibles presentes y que en el futuro se va a cancelar o a recuperar.

Un activo por impuesto diferido surge cuando las diferencias temporarias deducibles en el presente en el futuro se van a recuperar o compensar.

Un Pasivo por impuesto diferido surge cuando las diferencias temporarias imponibles en el presente en el futuro se van a cancelar.

Al 2013 corresponden a la diferencia entre la base fiscal y contable de los activos biológicos:

Activo Biológico NIIF	SRI	Diferencia	Tasa	Imp. Diferido
\$ 85,868,00	\$ 85,868,00	\$ 0,00	22%	\$ 0,00

Las bases fiscales SRI son iguales a las bases contables NIIF por lo tanto no existen diferencias temporarias imponibles por lo tanto no se genera impuestos diferidos.

10.- ACTIVOS BIOLÓGICOS

El saldo al 31 de diciembre está formado de la siguiente manera:

Detalle		2014	2013
Activos Biológicos Medidos al Costo	\$	85,868,00	16,581,05
Activos Biológicos Medidos al Valor Razonable	\$	85,868,00	16,581,05
Total	\$	85,868,00	16,581,05

Corresponden a las piscinas con un gramaje camarón no comercial (no llegan ni a 8,5 gramos) en el mercado activo por lo tanto los activos biológico son medido al costo, en aplicación a la sección 34,2-b; 34,4; 34,6-a; 34,8 de las NIIF para Pymes y el párrafo B20 de la NIC 41 parte B y Sección 13,1-b y corresponden a las siguientes piscinas:

Se adjunta reporte de producción con respecto a gramos a la fecha de medición 31 de diciembre del 2014.

Pisc.	Haz.	Fecha de Siembra	Días	Larvas	Costos al 31/12/2014	Gramos al 31/12/14	% Sobrevivencia	Activo Biológico	Costo	Valor Razonable
1	14,50	25/nov/2014	37	2.030.000	\$ 15.245,29	3,70	80%	\$ 15.245,29	\$ -	\$ -
2	6,00	01/nov/2014	61	840.000	\$ 6.308,39	8,00	55%	\$ 6.308,39	\$ -	\$ -
3	1,00	01/nov/2014	61	300.000	\$ 1.051,40	7,85	53%	\$ 1.051,40	\$ -	\$ -
4	6,00	01/nov/2014	61	900.000	\$ 6.308,39	8,00	55%	\$ 6.308,39	\$ -	\$ -
5	4,50	cosechada			\$ -			\$ -	\$ -	\$ -
6	9,14	cosechada			\$ -			\$ -	\$ -	\$ -
7	1,00	cosechada			\$ -			\$ -	\$ -	\$ -
8	3,92	18/nov/2014	44	705.600	\$ 4.121,48	5,25	60%	\$ 4.121,48	\$ -	\$ -
9	9,42	18/nov/2014	44	1.413.000	\$ 9.904,18	4,85	62%	\$ 9.904,18	\$ -	\$ -
10	6,60	18/nov/2014	44	990.000	\$ 6.939,23	6,15	60%	\$ 6.939,23	\$ -	\$ -
11	1,00	20/nov/2014	42	250.000	\$ 1.051,40	4,50	55%	\$ 1.051,40	\$ -	\$ -
12	4,50	20/nov/2014	42	720.000	\$ 4.731,30	5,00	57%	\$ 4.731,30	\$ -	\$ -
13	7,50	20/nov/2014	42	1.125.000	\$ 7.885,49	5,10	58%	\$ 7.885,49	\$ -	\$ -
14	9,14	03/nov/2014	59	1.279.600	\$ 9.609,79	7,50	60%	\$ 9.609,79	\$ -	\$ -
15	1,60	03/nov/2014	59	320.000	\$ 1.682,24	7,00	61%	\$ 1.682,24	\$ -	\$ -
16	7,50	25/nov/2014	37	1.125.000	\$ 7.885,49	4,00	70%	\$ 7.885,49	\$ -	\$ -
17	1,80	25/nov/2014	37	360.000	\$ 1.892,52	3,85	70%	\$ 1.892,52	\$ -	\$ -
18	1,00	25/nov/2014	37	300.000	\$ 1.051,40	4,00	37%	\$ 1.051,40	\$ -	\$ -
					\$ 85.668,00			\$ 85.668,00	\$ -	\$ -
					\$ 12.658,200			\$ 12.658,200	\$ -	\$ -
					\$ 96,12			\$ 96,12	\$ -	\$ -

ACTIVOS BIOLÓGICOS (continuación)

CONCILIACION DEL ACTIVO BIOLÓGICO.-

La compañía cumpliendo con la sección 34.7 de las NIIF para Pymes revela la información siguiente:

Conciliación del Activo Biológico

Movimientos	2014	2013	Variación
-------------	------	------	-----------

Reconocimiento Inicial #!DIV/0!

Corrientes:

Activo Biológico Medidos al Costo	\$ 16,581,05	\$ 62,767,62	378,55%
Activo Biológico Medidos al Valor Razonable	\$ -	\$ 79,475,07	#!VALORI
Saldos al inicio del periodo	\$ 16,581,05	\$ 142,242,69	857,86%

Incrementos (compras y consumos) \$ 1,263,072,02 \$ 1,205,900,02 4,74%

Disminuciones (ventas o cosechas) \$ (1,605,197,84) \$ (1,581,961,84) 1,47%

Ganancia por medición del Valor Razonable \$ - \$ - #!DIV/0!

Cambios en el Valor Razonable

1) Activo Biológico Medidos al Costo	\$ 85,868,00	\$ 16,581,05	417,87%
2) Activo Biológico Medidos al Valor Razonable	\$ -	\$ -	#!VALORI
Reconocimiento Posterior Corriente	\$ 85,868,00	\$ 16,581,05	417,87%

No Corrientes:

Activo Biológico Medidos al Costo	\$ -	\$ -	0,00
Activo Biológico Medidos al Valor Razonable	\$ -	\$ -	0,00
Saldos No Corrientes	\$ -	\$ -	0,00

Activo Biológico Neto al 31 de Diciembre 2014

	\$ 85,868,00	\$ 16,581,05	417,87%
--	--------------	--------------	---------

1) Corresponden a las piscinas que quedaron al final del periodo con un peso de ... Gramos hasta 8 gramos
2) Corresponden a las piscinas que quedaron con un peso de entre 8,5 gramos a 24 gramos.

Variedad de Camarón.- La producción de camarón y venta esta determinado por los

diferentes tipos de tallas, tanto para el camarón entero o llamado camarón con cabeza y el camarón cola o llamado cola.

• **Camarón Entero (Head On Shrimp).**

También se lo llama camarón con cabeza, sus tallas son: 30-40; 40-50; 50-60; 60-70; 70-80; 80-100 y 100-120.

• Camarón Cola Sin Cabeza (Shell On Shrimp).

Se lo llama también colas de camarón, sus tallas son: 21-25; 26-30; 31-35; 36-40; 41-50; 51-60; 61-70; 71-90 y 91-110.

El camarón entero al quitarle la cabeza pierde peso en la siguiente proporción:

Talla	Cabeza	Cola	Talla	Cabeza	Cola	Talla	Cabeza	Cola	Talla	Cabeza	Cola
7-8	35%	65%	15-16	35,00%	65,00%	10-12	35%	65%	17-20	32,50%	67,50%
13-14	34%	66%	21-24	32,00%	68,00%	13-14	34%	66%	21-24	32,00%	68,00%
15-16	35%	65%	26-33	32,00%	68,00%	15-16	35%	65%	26-33	32,00%	68,00%

11.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El saldo al 31 de diciembre esta formado de la siguiente manera:

11.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (continuación)

	Maquinarios	Construcciones en curso	Terrenos	Edificios	Instalaciones	Muebles y Enseres	Maquinarias y Equipos	Equipos de Computación	Vehículos	Total
Saldo al 1 de Enero 2014	42.000,00	159.378,08	726.142,36	10.587,93	167.125,82	7.497,78	23.640,53	1.136.372,49	126.966,22	
Adquisiciones	34.021,25	-	6.941,19	86.003,78						
Bajas	-									
Ventas										
Transferencias a Propiedades										
Inversión										
Incrementos por revaluación										
Saldo al 31 de diciembre del 2014	34.021,25	42.000,00	733.083,55	10.587,93	253.129,60	7.497,78	23.640,53	1.263.338,71		
Depreciación acumulada y deterioro de valor										
Saldo al 1 de Enero 2014	-	(75.417,29)	(330.473,41)	(10.587,93)	(88.723,76)	(7.497,78)	(14.972,33)	(527.672,50)		
Gasto de depreciación: 2014	(7.968,90)	(36.336,04)	(20.503,57)	(4.728,11)	(69.536,62)					
Bajas										
Ventas										
Incrementos por revaluación										
Saldo de Depreciación Acumulada al 31 de Diciembre del 2014	(83.386,20)	(366.809,45)	(10.587,93)	(109.227,33)	(7.497,78)	(19.700,44)	(597.209,13)			
Saldo neto a diciembre 31 del 2014	\$ 34.021,25	\$ 42.000,00	\$ 75.991,88	\$ 366.274,10	\$ 143.902,26	\$ -	\$ 3.940,09	\$ 666.129,59		

12.- ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo de otros activos al 31 de diciembre está conformado de la siguiente manera:

Detalle		2014	2013
Concesion Derechos de explotacion Camaronera	\$	500,00	\$ 500,00
Licencia de Windows	\$	4.243,00	\$ 4.243,00
(-) Amortizacion Acumulada Intangibles	\$	(536,82)	\$ (274,65)
Total	\$	4.206,18	\$ 4.468,35

La concesión para la explotación de camarón con una duración de 10 años. La licencia corresponde al sistema contable de la compañía.

13.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre están constituidas como sigue:

Detalle		2014	2013
<u>Corriente:</u>			
Proveedores de Insumos Produccion	\$	117.174,10	\$ 77.126,52
Relacionada			
Otras Cuentas por pagar			
Anticipos clientes			
Proveedores varios			
Total de Porcion Corriente	\$	117.174,10	\$ 77.126,52
<u>No Corriente:</u>			
Proveedores			
Anticipos clientes			
Total de No Corriente	\$	-	\$ -

Las cuentas por pagar a proveedores locales representan principalmente facturas por suministros para la producción de camarón y materiales con plazos de hasta 90 días y no devengan interés, los anticipos son valores recibidos por la exportadora como adelanto a la venta del camarón, las otras cuentas por pagar representan proveedores de servicios y materiales con plazos de pagos de hasta 120 días, no generan intereses.

14.- OBLIGACION POR BENEFICIOS DEFINIDOS A EMPLEADOS

El saldo de beneficios a empleados corrientes al 31 de diciembre la siguiente manera:

14- OBLIGACION POR BENEFICIOS DEFINIDOS A EMPLEADOS (continuación)
 El saldo de beneficios a empleados corrientes al 31 de diciembre la siguiente manera:

	Detalle	
	2014	2013
Corriente:		
15% participación trabajadores por pagar (1)	\$ 10,973,78	\$ 25,865,86
Beneficios Sociales por pagar (2)	\$ 13,959,93	\$ 10,621,41
Sueldos por pagar	\$ 10,096,65	\$ 7,395,99
Total de Porcion Corriente	\$ 35,030,36	\$ 43,883,26
No Corriente:		
Obligaciones por Beneficios Definidos (3)		
Provision Jubilacion por pagar > 10 años	\$ 15,894,58	\$ 6,027,51
Provision Jubilacion por pagar < 10 años	\$ 9,709,74	\$ 13,582,43
Desahucio por pagar	\$ 14,229,16	\$ 10,768,53
Total de Porcion No Corriente	\$ 39,833,48	\$ 30,378,47

1) De acuerdo al artículo 97 inciso 2 y 3 del Código del trabajo: El 15% de participación de utilidades se reparte de la siguiente manera:

- a) El 10% se dividirá para todos los trabajadores, de acuerdo con el tiempo de trabajo en el año al que corresponden las utilidades; y,
- b) El 5% restante será entregado directamente a los trabajadores en proporción al número de cargas familiares.

Quienes no hubieran trabajado durante el año completo recibirán la parte proporcional al tiempo de Servicios.

2) Los beneficios sociales corresponden al décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones, fondo de reservas.

3) Obligaciones por beneficios definidos:

Se contrató a la empresa Coofia S.A. de la ciudad de Guayaquil para la elaboración del estudio por jubilación patronal y Desahucio, el ajuste realizado se debe a que el anterior estudio actuarial no reflejaba una información fiable tanto de forma como de fondo. Por lo tanto los valores registrados anteriormente se ajustaron en el 2011 (periodo de transición) por ajustes NIIF se cumplió con lo establecido en la sección 35.7 y 35.8 de las NIIF para Pymes respectivamente.

El movimiento al año 2014 refleja a continuación:

14- OBLIGACION POR BENEFICIOS DEFINIDOS A EMPLEADOS (continuación)

Detalle	Años		Total
	Jubilación Patronal > 10	Jubilación Patronal < 10 Desahucio	
Saldo final, Diciembre 31 del 2012	3.802,55	8.306,37	18.721,10
(-) empleados cesados	-	(1.048,95)	(1.291,93)
Costo Laboral del periodo	2.224,96	6.325,01	12.949,30
Ganancias/Perdidas Actuariales	-	(1.048,95)	(1.291,93)
Saldo final, diciembre 31 del 2013	6.027,51	13.582,43	30.378,47

El movimiento al año 2014 refleja a continuación:

Detalle	Años		Total
	Jubilación Patronal > 10	Jubilación Patronal < 10 Desahucio	
Saldo final, Diciembre 31 del 2013	6.027,51	13.582,43	30.378,47
(-) empleados cesados	-	(1.243,18)	(5.503,79)
Costo Laboral del periodo	9.867,07	387,92	14.958,80
Ganancias/Perdidas Actuariales	-	(4.260,61)	(5.503,79)
Saldo final, diciembre 31 del 2014	15.894,58	9.709,74	39.833,48

1. Metodología. -

El cálculo de la reserva matemática actuarial por beneficios a empleados post-empíco de jubilación patronal y bonificación por desahucio, se efectuó utilizando un modelo matemático diseñado para proporcionar información razonable de la cuantía por obligaciones a largo plazo de carácter obligatorio, y que técnicamente deben ser valoradas periódicamente durante la vida laboral del empleado y pagarse al término de la relación laboral.

El método de valoración actuarial incorporó hipótesis actuariales insesgadas, compatibles entre sí, asociadas a la realidad de la institución, al Régimen Laboral, Tributario y a la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19, la cual regula las retribuciones de empleados a corto, mediano y largo plazo.

1.1 Elección de las Hipótesis actuariales:

- **Tasa de rotación.** - Determina la probabilidad de estabilidad o continuidad en la institución. El factor de rotación es evaluado en función del cese de empleados y la naturaleza de la empresa.
- **Tabla de mortalidad y supervivencia.** - Elemento correlacionado con la expectativa de vida del trabajador, se considera como factor conyuyente para la valoración de la reserva y corresponden a las tablas biométricas emitidas por el IESS.

- **Tasa de interés actuarial.** – Es utilizado para establecer el valor del dinero en el tiempo y debe estar asociado con una hipótesis financiera prudente; en este caso se utilizó el 4% como tasa de interés actuarial.
- **Tasa de descuento.** – Para determinar la provisión actuarial contable del periodo fiscal 2011, se eligió la tasa de descuento del 6.50%, este factor se obtuvo mediante un análisis estadístico de los rendimientos de los bonos del Estado en el mediano y largo plazo existente en el Ecuador, suceso que está de conformidad con la regulación de la NIC. 19, beneficios post-empleo.
- **Incremento salarial.** – el estudio incorporó el 3.5% como incremento salarial. Para efecto de la medición del valor actual y valor futuro de las obligaciones a largo plazo, se tomó como base la información demográfica de la plantilla de trabajadores activos proporcionada por la institución, tales como: número de trabajadoras, sueldos, fecha de entrada, fecha de nacimiento, sexo, número de cédula y otras informaciones complementarias.

Basado en la referida información, se realizaron las siguientes consideraciones:

- Sueldos a diciembre 2013
- Edad: calculada al 31 de diciembre 2013.
- Años de servicio: calculados al 31 de diciembre de 2013
- La edad y los años de servicio se regularon mediante el método del redondeo, a fin de proporcionar años completos.
- Los cálculos se realizaron de forma individual para hombres y mujeres, apreciando diversas características biométricas.

1.2 El valor presente y futuro de las obligaciones está realizado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, adaptada a la valuación actuarial de las obligaciones futuras y del valor presente.

1.3 Los cálculos se realizaron dentro del marco legal y técnico, conducido bajo un régimen independiente, equitativo, prudential, propendiendo que la información a revelar tenga un alto nivel de confianza.

1.4 En lo que respecta a la renta anual de la jubilación patronal, el cálculo incluyó doce pensiones jubilares, más las remuneraciones adicionales que por ley corresponden, especialmente a grupo de trabajadores con más de 10 años de servicio. Los límites de reconocimiento de pago de la referida pensión se basaron en la regla 2 del artículo 216 del Código del Trabajo.

La remuneración básica unificada mensual para el presente ejercicio es de \$ 340.00.

Para determinar la provisión contable por bonificación por desahucio, los cálculos se realizaron en función del Artículo 185 del Código del Trabajo y se consideró la probabilidad de permanecer 25 años como trabajadores activos; estableciendo el valor presente actuarial por la obligación a largo plazo de este beneficio, como una prestación post-empleo.

1.5 La cuantía de costos y provisiones actuariales contables para el periodo fiscal 2011, de la jubilación patronal, se clasificaron: **Gastos no deducibles**, trabajadores con menos de 10 años de servicio y **Gastos deducibles** trabajadores con igual o mayor a 10 años de servicio.

Así mismo, la provisión actuarial relativa a la bonificación por desahucio se considera como Gastos deducibles, a grupo de trabajadores con 1 o más años de servicio.

OBLIGACION POR BENEFICIOS DEFINIDOS A EMPLEADOS (continuación)**2. Base Legal para la Aplicación de la Jubilación Patronal**

Jubilación Patronal. - Corresponde a una obligación que el empleador debe satisfacer a sus empleados en el momento de cumplir con los requisitos establecidos en las reglas del artículo 216 del Código de Trabajo, descritas a continuación:

"Jubilación a cargo de empleadores. - Los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores de acuerdo con las siguientes reglas:

1. La pensión se determinará siguiendo las normas fijadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la jubilación de sus afiliados, respecto de los coeficientes, tiempo de servicios y edad, normas contempladas en los estatutos vigentes al 17 de noviembre de 1938. Se considerará como "haber individual de jubilación" el formado por las siguientes partidas:

a) Por el fondo de reserva a que tenga derecho el trabajador; b) Por una suma equivalente al cinco por ciento del promedio de la remuneración anual percibida en los cinco últimos años, multiplicada por los años de servicio.

2. En ningún caso la pensión mensual de jubilación patronal será mayor que la remuneración básica unificada media del último año ni inferior a trece dólares de los Estados Unidos de América (US \$30) mensuales, si solamente tiene derecho a la jubilación del empleador, y de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US \$20) mensuales, si es beneficiario de doble jubilación.

3. El trabajador jubilado podrá pedir que el empleador le garantice eficazmente el pago de la pensión o, en su defecto, deposite en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social el capital necesario para que este le jubile por su cuenta, con igual pensión que la que le correspondía pagar al empleador, o podrá pedir que el empleador le entregue directamente un fondo global sobre la base de un cálculo debidamente fundamentado y practicado que cubra el cumplimiento de las pensiones mensuales y adicionales determinados en la ley, a fin de que el mismo trabajador administre este capital por su cuenta.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, el jubilado no podrá percibir por concepto de jubilación patronal una cantidad inferior al cincuenta por ciento del sueldo, salario básico o remuneración básica mínima unificada sectorial que correspondiere al puesto que ocupaba el jubilado al momento de acogerse al beneficio, multiplicado por los años de servicio.

El acuerdo de las partes deberá constar en acta suscrita ante notario o autoridad competente judicial o administrativa, con lo cual se extinguirá definitivamente la obligación del empleador".

El Artículo 217 del Código de Trabajo indica:

"Si falleciere un trabajador que se halle en goce de pensión jubilar, sus herederos tendrán derecho a recibir durante un año, una pensión igual a la que percibía el causante, de acuerdo con las "Disposiciones Comunes" relativas a las indemnizaciones por "Riesgos del Trabajo".

El artículo 218, se refiere a la Tabla de Coeficientes que deberá aplicarse en el evento de la Jubilación Patronal.

OBLIGACION POR BENEFICIOS DEFINIDOS A EMPLEADOS (continuación)

Determinada la pensión mensual jubilatar, también se reconocerá la décima tercera, misma que se calculará en función del total de pago anual de la pensión jubilatar dividida para doce, periodo diciembre año anterior a noviembre del año posterior, la décima cuarta remuneración es equivalente a una remuneración básica mínima unificada y se pagará hasta el 15 de marzo en la Región Costa e Insular y hasta el 15 de agosto en la Región Sierra y Oriente.

Adicionalmente, en caso de Indemnización por despido imprevisto, el artículo 188 del referido instrumento legal, indica:

“En el caso del trabajador que hubiere cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo, continuada o interrumpidamente, adicionalmente tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal, de acuerdo con las normas de este Código”

Base legal para la Aplicación de Bonificación por Desahucio

La Bonificación por Desahucio corresponde a la retribución que se paga a los empleados por cese de labores; pueden ocurrir mediante acuerdos, separaciones anticipadas o Jubilación Patronal y se la atribuye como un beneficio post-empleo.

Con este antecedente, el artículo 30 de la Ley Orgánica Para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, publicada en el Tercer Suplemento - Registro Oficial No. 483 – lunes 10 de abril de 2015, dispone:

“Artículo 30.- Reformese el artículo 184 de la siguiente forma:

1. Sustituyase el primer inciso del artículo 184 por el siguiente:

“Art. 184.- Desahucio. - Es el aviso por escrito con el que una persona trabajadora le hace saber a la parte empleadora que su voluntad es la de dar por terminado el contrato de trabajo, incluso por medios electrónicos. Dicha notificación se realizará con al menos quince días del cese definitivo de las labores, dicho plazo puede reducirse por la aceptación expresa del empleador al momento del aviso.”

2. Sustituyase el segundo inciso por el siguiente:

“También se pagará la bonificación de desahucio en todos los casos en los cuales las relaciones laborales terminen de conformidad al numeral 2 del artículo 169 de este Código.”

Artículo 31.- Sustituyase el artículo 185, por lo siguiente:

“Art. 185.- Bonificaciones por desahucio. - En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

OBLIGACION POR BENEFICIOS DEFINIDOS A EMPLEADOS (continuación)

El empleador, en el plazo de quince días posteriores al aviso del desahucio, procederá a liquidar el valor que representan las bonificaciones correspondientes y demás derechos que le correspondan a la persona trabajadora, de conformidad con la ley y sin perjuicio de las facultades de control del Ministerio rector del trabajo.”

Por otra parte, el Registro Oficial No. 650 del 28 de agosto de 2002, el Art.2.- Determina en cuatro por ciento (4%) anual, la tasa de interés actuarial.

15.- OTRAS OBLIGACIONES

El saldo de otras obligaciones al 31 de diciembre está conformado de la siguiente manera:

Detalle		2014	2013
Corriente:			
Aporte Patronal y Personal al IESS por Pagar	\$	1.707,61	\$ 1.469,61
Préstamo Quirografarios	\$	539,00	
Total de Porción Corriente	\$	1.707,61	2.008,61
No Corriente:			
Préstamos Hipotecarios			
Total de Porción No Corriente	\$	-	-
Total	\$	1.707,61	2.008,61

16.- PRESTAMOS Y OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES BANCARIAS

Estas obligaciones al 31 de diciembre representan así:

Detalle		2014	2013
Tasa de Interés Anual			
Corriente:			
Banco de Guayaquil	-	9,70%	-
Banco Bolivariano	\$	-	233.222,42
Total de Porción Corriente	\$	233.222,42	-
No Corriente:			
Banco de Guayaquil	-	9,70%	-
Banco Bolivariano	\$	-	61.873,97
Total de Porción No Corriente	\$	61.873,97	-
Total	\$	295.096,39	-

Préstamo realizado el 27 de noviembre del 2014, con pagos trimestrales, fecha de vencimiento 22 de febrero del 2016.

16.- PATRIMONIO

El patrimonio neto al 31 de diciembre está conformado de la siguiente manera:

Detalle		2014	2013
Capital Social		\$ 135.800,00	\$ 60.800,00
Reservas		\$ 35.062,11	\$ 30.806,58
Utilidades Acumuladas		\$ 135.761,41	\$ 133.629,19
Perdidas Acumuladas		\$ (9.563,66)	\$ (9.563,66)
Reservas por Revaluación		\$ 8.477,07	\$ 8.477,07
Adopción por primera vez de las NIIF (1)		\$ 459.674,93	\$ 459.674,93
Utilidad del Ejercicio		\$ 38.299,70	\$ 77.132,22
Otros Resultados Integrales ORI		\$ 11.736,94	\$ 6.233,15
Total		\$ 815.248,50	\$ 767.189,48

17.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre el Capital Social de la compañía está conformada así:

Detalle		Valor de la acción	2014	2013
Capital suscrito		\$ 1,00	\$ 135.800,00	\$ 60.800,00
Total			\$ 135.800,00	\$ 60.800,00

Dividido en:

Accionistas	Participación	Valor por Acción	No. Acciones
Agila Morocho John Leonardo	50%	\$ 1,00	67.900,00
Agila Peña Marena Maite	50%	\$ 1,00	67.900,00
Total	100%		135.800,00

Mediante acta de junta general universal de accionistas celebrada el quince de abril del 2014 se resolvió aumentar el capital social en 75.000, la que luego de todos los trámites respectivos ante la Superintendencia de Compañías fue inscrita en el registro mercantil el 17 de noviembre del 2014.

18.- RESERVAS

Al 31 de diciembre las reservas de la compañía está constituida por

Detalle		2014	2013
Reserva Legal		\$ 35.062,11	\$ 30.806,58
Reserva Estatutaria		\$ 35.062,11	\$ 30.806,58
Total		\$ 35.062,11	\$ 30.806,58

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Reserva Facultativa - Corresponde a apropiaciones de las utilidades que se generaron en años anteriores y son de libre disponibilidad, previo disposición de la Junta General de Accionistas. Se forman en cumplimiento del estatuto o por decisión voluntaria de los accionistas, esta reserva puede ser capitalizada o distribuida en su totalidad.

19.- RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre los resultados acumulados de la compañía esta constituida por:

Detalle		2014	2013
Utilidades acumuladas	\$	135.761,41	\$ 133.629,19
Pérdidas Acumuladas	\$	(9.563,66)	\$ (13.515,81)
Adopción por Primera Vez de las NIIF	\$	459.674,93	\$ 459.674,93
Reservas por valuaciones	\$	8.477,07	\$ 8.477,07
Total	\$	594.349,75	\$ 588.265,38

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen, previa aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados Acumulados o se compensan con la Reserva Legal, Reserva de Capital, Resultados provenientes de la adopción de las NIIF u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

Las pérdidas acumuladas se pueden compensar con los Resultados Acumulados provenientes de la adopción de las NIIF solo si su saldo es acreedor.

Las reservas por valuaciones se las clasifica en resultados acumulados cumpliendo con el artículo primero de la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitido por la Superintendencia de Compañías el 9 de septiembre del 2011.

Las utilidades acumuladas si la junta de accionista lo dispone pueden distribuirse a los accionistas o disponer se apropien a otras reservas especiales o facultativas.

20.- OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre el otro resultado integral de la compañía es:

20.- OTROS RESULTADOS INTEGRALES (continuación)

Otros Resultados Integrales ORI		Detalle	
		2014	2013
Ganancias o Pérdidas Actuariales Acumuladas	\$ 11.736,94	\$ 11.736,94	\$ 6.233,15
Superavit por revaluación	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 11.736,94	\$ 11.736,94	\$ 6.233,15

El movimiento del otro Resultado Integral del periodo fue así:

Detalle	Jubilación Patronal	Desahucio	Total
---------	---------------------	-----------	-------

Ganancias o Pérdidas Actuariales:			
Saldo final, Diciembre 31 del 2013	\$ 5.130,33	\$ 1.102,82	\$ 6.233,15
Ganancias Actuariales del periodo	\$ 4.260,61	\$ 1.243,18	\$ 5.503,79
Pérdidas Actuariales del periodo	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo final, diciembre 31 del 2014	\$ 9.390,94	\$ 2.346,00	\$ 11.736,94

Superavit por revaluación		2014		2013	
Saldo al inicio del periodo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ventas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Revaluaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo al final del periodo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del periodo, si no directamente en el patrimonio (por ejemplo cambios en el superavit de revalorización, ganancias y pérdidas actuariales en planes de pensiones, ganancias y pérdidas en conversión de estados financieros de negocios en el extranjero y las ganancias y pérdidas derivadas de la medición de ciertos activos financieros), según lo requerido por las NIIF.

La compañía opta por política que todas las ganancias actuariales se registrarán al Otro Resultados Integral cumpliendo con la sección 28.4 de las NIIF para Pymes.

21.- RESULTADOS DEL EJERCICIO

Al 31 de diciembre los resultados del ejercicio de la compañía esta constituida por

21.- RESULTADOS DEL EJERCICIO (continuación)

	Detalle	
	2014	2013
Ingresos Ordinarios	\$ 1.605.197,84	\$ 1.581.961,84
Ganancia por medición el valor razonable del A. Biológico	\$ (1.532.039,37)	\$ (1.441.132,48)
Utilidad o Périda Bruta	\$ 73.158,47	\$ 140.829,36
(-) 15% participación utilidades a los trabajadores	\$ (10.973,77)	\$ (25.865,86)
(-) Gasto del Impuesto a la Renta	\$ (19.629,48)	\$ (25.748,84)
Utilidad antes de reservas	\$ 42.555,22	\$ 89.214,66
Pérdida del Ejercicio	\$ -	\$ -
Reserva Legal	\$ 4.255,52	\$ 12.082,44
Utilidad Neta del ejercicio	\$ 38.299,70	\$ 77.132,23
Impuesto Diferido del Activo Biológico	\$ -	\$ -
Utilidad Neta del ejercicio	\$ 38.299,70	\$ 77.132,23
Otros Resultados Integrales - ORI :	\$ 5.503,79	\$ 1.291,93
Ganancias o Péridas Actuales	\$ -	\$ -
Superavit por Revaluación	\$ -	\$ -
Total del ORI	\$ 5.503,79	\$ 1.291,93
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	\$ 43.803,49	\$ 78.424,16

Conciliación del 15% participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta

	2014	2013
Utilidad Bruta	\$ 73.158,47	\$ 140.829,36
(-) Ganancia por valoración activo biológico del ejercicio	\$ -	\$ -
(+) Costo de Valoración de Activos biológicos año anterior	\$ 73.158,47	\$ 31.609,69
Base para 15% trabajadores e Impuesto a la renta	\$ 10.973,77	\$ 172.439,05
15%	\$ 1.646,07	\$ 25.865,86

Las ganancias por valoración del activo no se las consideraran para participación del 15% de utilidades a trabajadores, ni para impuesto a la renta ni para apropiación de la reserva legal (Art. 297 Ley de Compañías), por tratarse de utilidades NO líquidas.

24. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2014 y fecha de presentación de los estados financieros no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.